



CONVOCATORIA 2026 APOYO COMPLEMENTARIO DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD NACIONAL, EN EL EXTRANJERO Y DE CONSOLIDACIÓN

En aras de garantizar la adecuada y transparente realización de los procesos y compromisos con la comunidad beneficiada de las Becas de Consolidación y con fundamento en el artículo 6, último párrafo del Reglamento de Becas de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; y debido a los ajustes que se están realizando en la plataforma informática para el proceso de recepción de solicitudes. La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) comunica el ajuste al calendario de la Convocatoria quedando de la siguiente manera:

TERCERA. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.

I. Calendario

Para las personas que cuentan con beca de consolidación:

Actividad	Fecha
Publicación de Resultados	Se realizará de forma bimestral siempre que existan beneficiarios, conforme a las fechas siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 31 de julio de 2026 30 de septiembre de 2026 30 de noviembre de 2026 11 de diciembre de 2026
Formalización	Podrá formalizar su apoyo posterior a los 5 días de la publicación de resultados y hasta 15 de diciembre de 2026
Ministración del Recurso	Se realizará dentro de los 20 días hábiles siguientes a la formalización, de conformidad con los términos establecidos en el CAB, a excepción de los meses de diciembre y enero, los cuales estarán sujetos a las disposiciones del ejercicio del gasto establecidas por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Atentamente,

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación
Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística

Emitida en la Ciudad de México, el día 5 de junio de 2026

**Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa**



2026
año de
Margarita
Maza